

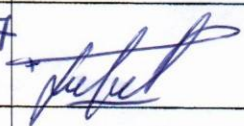

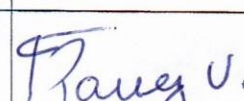
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo a 19 de Marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 10:30 término 12:00pm
- Lugar y dirección : Auditorio Ilustre Municipalidad de Contulmo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Esperanza:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|-------------|--|
| 1 | Julio Celedonio Antil Picoi | 9.778.836-7 |  |
| 2 | Viviana Huichacoma | 966526677 |  |
| 3 | Flor Ramirez valencia | 8.786.326-3 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA
MUNICIPAL

HORA: 9 : 21

Fecha 19 MAR 2024

Nombre: 

Firma: